



## EDUCACIÓN | PROCEDIMIENTOS

## Grados y másteres, a evaluación

Todos los años los títulos oficiales se someten a una valoración interna y cada dos, toca pasar los filtros de la Agencia de Calidad

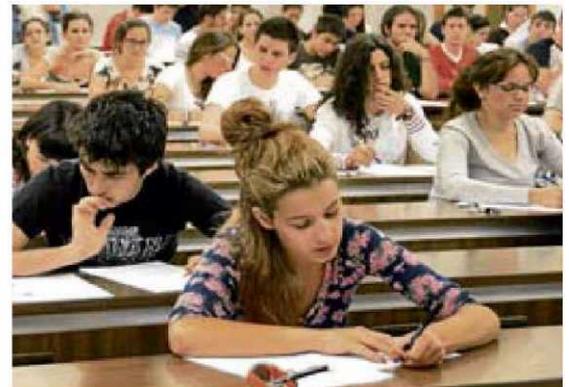
R.D.L.

**T**ODOS los títulos oficiales implantados en la Universidad de Salamanca deben pasar periódicamente por unos procesos de evaluación que determinan su calidad. Según explica el vicerrector de Docencia, José Ángel Domínguez, los decretos de las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior incluían el seguimiento de los grados y másteres mediante un procedimiento de evaluación periódico situado entre la verificación del título y la acreditación, incluyendo una fase interna y otra externa.

La Universidad de Salamanca ya ha elaborado los informes internos de seguimiento de todos los grados y másteres, que se tienen que realizar todos los años, y en este mes se informará a los centros que deberán pasar también la valoración externa de la ACSUCYL. La Agencia de Calidad elige cada curso algunos títulos con el objetivo de que al menos cada dos años todos los títulos pasen por esa evaluación. Así que todos tienen que estar preparados.

Salamanca fue pionera en la implantación de títulos de grado, con la adaptación en el curso 2008-2009 de las carreras de Far-

macía, Información y Documentación, Sociología y Matemáticas, de forma que al año siguiente se sometieron a un proyecto piloto de seguimiento externo de las titulaciones. Asimismo, el pasado año la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León analizó los diez grados que se pusieron en marcha en el curso 2009-2010 y la mitad de los 37 másteres implantados. En todos los casos, la evaluación fue positiva, aunque recogían indicaciones sobre la información que proporcionaban las páginas web de los títulos y otros detalles que los centros han solventado.



Estudiantes en un aula de la Universidad de Salamanca. /ARCHIVO

### EL DETALLE

**CRITERIOS.** En líneas generales, el control de la Agencia de Calidad tiene en cuenta la información que se publica de las titulaciones en la página web, si el sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es útil para la toma de decisiones y si se han tenido en cuenta las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa a la hora de implantar el título.